

Reflexiones sobre los Estatutos de Socialdemocracia: el Partido de la Rosa

Ricardo Raphael de la Madrid*

El objetivo de este texto es ofrecer una serie de reflexiones generales sobre lo que el Partido de la Rosa debería considerar a la hora de elaborar sus Estatutos. En él las ideas planteadas exceden las necesidades propias a este documento básico, sin embargo emergen como parte necesaria de una amplia exposición de motivos alrededor del texto estatutario. En esta primera entrega se ofrece una argumentación general sobre las implicaciones que tendría construir un partido abierto a la sociedad. En las dos subsiguientes se abordarán los temas relativos a la estructura y funcionamiento de los órganos del partido.

Nuestros Estatutos serán la piedra principal sobre la cual se basará toda la construcción colectiva de Socialdemocracia: el Partido de la Rosa. A partir de este texto y de una cultura de rigurosa observancia y respeto a sus preceptos, por parte de quienes cohabitamos en la misma casa, podremos trascender las etapas y personalidades que en el presente le están dando origen. De la solidez de los Estatutos dependerá la posibilidad para mantenernos cohesionados y coherentes, ya que en este texto quedarán estableci-

dos los mecanismos formales que armonizarán las diferencias y dirimirán los conflictos, y por tanto, que permitirán actuar colectivamente en el escenario público de México. Por ello, la cantidad de esfuerzo y capacidad reflexiva dedicados en el presente a concebir los Estatutos se convertirán en una inversión multiplicadora para garantizarle al partido una larga existencia desplegada en el horizonte del futuro.

En los Estatutos quedarán fijadas las reglas del juego, las limitaciones y los incentivos para actuar en cualesquiera de los ámbitos del partido; en estricto sentido, de los Estatutos dependerán los comportamientos y las actitudes que, en el tiempo, desarrollarán quienes actúen dentro y con nuestra organización. Por otra parte, si los Estatutos abren espacios para la incertidumbre, la informalidad o la interpretación arbitraria, siempre habrá lugar para que personas o grupos puedan, de manera facciosa, tomar decisiones que corresponden al partido en su conjunto. Serán, en este sentido, las normas que emanen de

* Presidente Nacional de Socialdemocracia: el Partido de la Rosa.

nuestros Estatutos las que nos permitirán alejar al partido de esas tentaciones caudillescas o tribales que, de manera tan negativa, han marcado a la mayoría de las organizaciones partidarias en nuestro país quienes, por lo general, han privilegiado la informalidad sobre la formalidad.

Los Estatutos deberán también ser un reflejo real y adecuado de nuestras ideas, principios y convicciones. Mientras menos contradicción exista entre la visión que del país tengamos y las formas partidarias que nos dotemos para impulsar esta visión, mayor coherencia encontrará la sociedad mexicana en el Partido de la Rosa y, por tanto, mayor credibilidad se otorgará a nuestra opción política. Por ello, los Estatutos están llamados a ser la expresión formal de lo que creemos y por lo que actuamos; es decir, el rostro institucional de nuestra Declaración de Principios y nuestro Programa de Acción. En sentido inverso, el texto estatutario no debe pretender sustituir o suplir a los otros dos documentos básicos. Los principios que en él se establezcan, en consecuencia, deberán pertenecer al terreno de la formalidad —de la legalidad del partido—, piedra angular sobre la cual descanse la legitimidad expresada en los demás documentos y propuestas.

Tres son las características que se antojan clave para que el texto estatutario pueda cumplir con su misión: brevedad, facilidad en su interpretación y sólida técnica jurídica. En primer lugar, el texto estatutario deberá ser lo más breve posible. Se trata, en efecto, de concebir a los Estatutos como el texto que otorga constitución al partido y, como tal, debe ser visto como un documento jurídico sencillo y breve —un contrato entre sus fundadores y los futuros integrantes— donde se establecen, por una parte, las garantías de las y los que cohabitan en la institución y, por la otra, donde se precisan las formas de organización interna mediante las cuales simpatizantes y militantes participarán en la vida del partido. Al mismo tiempo, el texto estatutario deberá dejar en claro las vías y mecanismos con los cuales el partido se encontrará con la sociedad y sus diversas expresiones.

La brevedad, parsimonia y sencillez del texto estatutario sólo serán posibles si se tienen previstos mecanismos reglamentarios y de interpretación precisos. En esta dirección, la segunda y tercera características tendrían que ver con el uso de una técnica jurídica específica que permita, por una parte, definir cuáles son las materias, las atribuciones y las definiciones jurisdiccionales que deberán estar contenidas en el texto estatutario y, cuáles, por su parte, las que

deberán pasar al ámbito reglamentario o a otros instrumentos jurídicos del partido. La técnica jurídica utilizada también deberá prever los mecanismos y la jerarquía de las normas por medio de los cuales las instancias de vigilancia estatutaria respectivas podrán interpretar los Estatutos.

En el Partido de la Rosa debemos estar conscientes de la diferencia que existe entre el partido ideal al que debemos aspirar y el estado orgánico en el que nuestra fuerza se encuentra al día de hoy. Las y los fundadores del partido nos enfrentamos ante el doble reto de imaginar, diseñar y organizar la institución que permanecerá en el futuro y, al mismo tiempo, trazar las rutas, los instrumentos y los mecanismos que nos permitan llegar a esa institución ideal. A guisa de ejemplo, y fuente de experiencias anteriores, hoy podemos decir que no es lo mismo decretar desde el corazón de nuestros buenos deseos el carácter federado de nuestra organización que arribar a esta meta mediante instituciones, reglas y procedimientos que le otorguen viabilidad a tal arreglo institucional. De la misma manera, resulta distinto asumir que el partido deberá contar con estructuras en todos los ámbitos (municipal, estatal y nacional) que funcionen por medio de verdaderos y legítimos mecanismos de representación, que tomar conciencia de que la construcción de estas estructuras requiere tiempos de maduración y consolidación que hasta hoy no han tenido lugar y que, además, en el presente inmediato se ven obstaculizados por el inminente proceso al que el Partido de la Rosa deberá someterse en 2003 para consolidar su registro electoral.

No se trata aquí de caer en la absurda contradicción entre el acto de construir partido *versus* el de participar como una maquinaria electoral en la contienda. La aparente paradoja se resuelve si se coincide en el hecho de que, como cualquier institución, los órganos del partido correrán por una vía de construcción más serena —lenta— si se comparan con la velocidad con la que el entramado de instancias indispensables para participar electoralmente deberá hacerlo. No obstante, lo asequible del objetivo está colocado en la capacidad que el partido tenga para pasar las elecciones de 2003 habiendo, a la vez, ratificado su registro electoral y sembrado los cimientos de la futura construcción orgánica de la institución.

La administración acordada e inteligente de los tiempos, prioridades y movimientos resolverá, sin lugar a dudas, la aparente contradicción y nos permitirá desembocar eventualmente en julio de 2003 sin haber sacrificado ninguna de las tareas por desple-

gar. Es, por lo anterior, previsible que el partido esté obligado a producir un texto estatutario adecuado a las prioridades actuales —tanto de construcción del partido como de campaña electoral— para el periodo que corre entre agosto de 2002 y julio de 2003, para con posterioridad (finales de 2003), realizar una reforma complementaria que vigorice los Estatutos de tal manera que puedan convertirse en el texto definitivo del Partido de la Rosa.

En la primera parte de este documento se abordan las reflexiones e implicaciones generales relativas a la apertura y relación del partido con la sociedad. En la segunda se ofrece una serie de planteamientos sobre la necesidad de construir una institución partidaria que sea a la vez democrática, ágil, flexible y eficaz. En la tercera se introduce el principio de democracia representativa como elemento básico de construcción orgánica y, finalmente en la cuarta se establecen un conjunto de planteamientos sobre la necesidad de que la organización del partido se conciba a partir de una estructura básica de pesos y contrapesos.

Una organización abierta a la sociedad

Cualquier partido que aspire a gobernar a la sociedad debe concebirse como una expresión lo más genuina posible de esa sociedad. Una expresión en movimiento de la sociedad y no una construcción aislada y autista como sucede con la mayoría de las formaciones que constituyen al actual sistema de partidos en nuestro país. El éxito futuro del Partido de la Rosa dependerá —en lo fundamental— de su habilidad para ser un espacio abierto de y hacia la sociedad. Una fuerza que se nutra y movilice gracias a la energía social y que, sobre todo, se asuma como patrimonio público de la ciudadanía. Siguiendo esta reflexión inicial es que el esfuerzo fundacional para constituir al partido debe partir de una comprensión lo más acabada posible de la sociedad que le da nacimiento: de los fenómenos que la definen, de la temporalidad que la marca, de los temas que le interesan o le son preciados y de las formas de organización que la constituyen.

El esfuerzo de diagnóstico resulta complejo cuando la sociedad en cuestión, en este caso la mexicana, se encuentra en plena mutación demográfica, económica y política. Hoy es indudable que el tejido social mexicano se está transformando profundamente; muchas son las explicaciones posibles a este fenómeno, sin embargo, en los efectos conjugados de los procesos de globalización, democratización y ciudadanización de los asuntos públicos se encuentran las

más relevantes. No es pretensión de este texto ofrecer un diagnóstico exhaustivo de la sociedad mexicana. Serán otras las instancias y espacios del partido los que se hagan cargo de esta ingente tarea. Sin embargo, para los efectos que conciernen a la elaboración de los Estatutos una serie de reflexiones básicas se exponen a continuación.

De la sofisticación de las identidades políticas

Si bien diversa cultural y demográficamente, en el pasado la sociedad mexicana era concebida por medio de amplios bloques convocados por grandes causas muy generales. Esto llevó a las y los ciudadanos que se interesaban por participar en el espacio de lo público a ubicarse dentro de amplios conglomerados que nombraban y normaban su comportamiento político. Esta fotografía de pocas coloraciones comenzó a transformarse a partir de los años sesenta y, de manera acelerada, hacia la última década del siglo xx. El incremento en los niveles de educación, la diversificación económica, los procesos de urbanización, el desarrollo asimétrico de las regiones y, sobre todo, la toma de conciencia por parte de la ciudadanía de las muy distintas identidades que coexisten en el territorio, llevaron a que finalmente la diversidad preeminente en nuestro país estallara y se expresara de manera irreversible.

Los movimientos sociales de ayer se caracterizaban por ser monocausales. La forma que definió a las causas capaces de movilizar políticamente a los grandes agregados sociales estuvo anclada en la relación entre el capital y el trabajo; la causa del ingreso fue la unidad fundamental para aglutinar los intereses en dos grandes bloques siempre en pugna por conseguir del Estado un tratamiento, a su parecer, justo o adecuado. Desde luego que en el presente esta causa —la del ingreso— no ha perdido su fuerza y vigor. No podría suceder en un país donde las asimetrías en el ingreso son tan abismales. Sin embargo, también sería una exageración asumir que ésta sigue siendo la única y privilegiada causa de agregación social. En el presente, la ciudadanía se ha convertido a la práctica pluricausal; ha transitado de la causa del ingreso y la distribución de la riqueza a otras que abarcan de manera más global la calidad de vida de las actuales y las futuras generaciones.

Causas derivadas de esta idea general —mejorar la calidad de vida— además del ingreso son la defensa del medio ambiente, el respeto a las identidades generacionales, los derechos humanos, la democracia, la ciudadanía plena, la equidad de género, el

respeto a las preferencias sexuales, la lucha contra la discriminación y la construcción de una sociedad que ofrezca igualdad de trato y oportunidades. A estas causas se suman las relacionadas con los problemas locales o regionales, aquellas vinculadas al lugar donde se vive, al oficio que se ejerce, a los clubes deportivos o de esparcimiento, a las comunidades artísticas, religiosas y culturales, entre muchas otras.

Aquella fotografía en tonos blanco y negro de los años cincuenta hoy emerge como un cuadro posmoderno donde la pluralidad de las causas, temas y formas de participación, así como la diversidad de intereses e identidades se manifiesta en todo su poderío. A esta expresión policromática de la sociedad se debe la imposibilidad contemporánea para pretender construir partidos monocausales o que representen una sola clase. Hoy no existe en el país dirigente o fuerza alguna que pueda garantizar inmensos afluentes de votos o de voces expresados de manera unívoca. Si bien concurren a la escena pública corrientes de pensamiento o corrientes electorales, en la realidad la voluntad ciudadana transita de una opción política a otra con mucho mayor libertad y dinamismo que durante toda la historia anterior de nuestro país.

Es siguiendo esta serie de primeras reflexiones que el Partido de la Rosa debe concebirse con un espacio de confluencia capaz de reconocer y asumir la enorme diversidad de la sociedad a partir de la cual surge. Una diversidad que, en efecto, se expresa, por una parte en las causas y las identidades sociales y, por la otra en múltiples formas de agregación y organización. Respecto al primer tema, la clave estará en la habilidad para conjugar y potenciar simultáneamente un número amplio de causas y de identidades políticas. Nuestro éxito para responder a la sociedad que pretendemos representar radicarán entonces en la inteligencia que tengamos para ofrecer respuestas a una ciudadanía que posee índices crecientes de sofisticación en sus intereses a la hora de participar en el espacio de lo público.

Lo que no podría derivarse de lo anterior sería un diseño de partido que tuviera la pretensión de convertirse en un espacio de aglutinación de cualquier causa o interés que se presente como redituable electoralmente. El Partido de la Rosa tendría, en congruencia con lo aquí expresado, que concebirse como una parte de esa diversidad, un espectro delimitado y definido dentro del universo de identidades que hoy se expresa en la sociedad mexicana. Nada sería más equivocado que concebir a nuestra institu-

ción como una nueva versión de gran bloque social que pretendiera replicar las formulaciones de partido *cacha-todo* tan en boga en la mentalidad de la vieja y la nueva clase política mexicana.

El número de causas y de grupos a los que el partido pretendería responder deberán estar limitados por la capacidad que se tenga para mantener una coherencia ética e ideológica a la hora de ponernos en acción. El de la Rosa debería ser, en este sentido, un partido que reconociéndose en el tradición socialdemócrata logre transformar los significados tradicionales de esta visión de la política para revigorizarlos con las preocupaciones de una nueva agenda ciudadana que se mantiene interesada, desde sus muy diversas preocupaciones, en el proceso civilizatorio de la sociedad.

De las formas de articulación de la sociedad

Acompañando al proceso de transformación (diversificación) de las identidades se encuentra la concomitante mutación en las formas de organización social en nuestro país. Si bien este fenómeno se ha venido dando con mayor lentitud, formas novedosas de participación y organización de la sociedad han acompañado la evolución democrática y civilizatoria de México. En esta dirección, el país aún se encuentra a medio camino. Todavía coexisten en el mismo territorio formas caducas del corporativismo, expresiones artificialmente revitalizadas del clientelismo y nuevas representaciones de agregación horizontal por medio de redes ciudadanas.

Si un elemento ha caracterizado tanto al Estado mexicano como a su forma de relacionarse con la sociedad, éste ha sido el clientelismo. Es decir, la relación que el Estado estableció desde el siglo XIX con un número importante de intermediarios que han desempeñado un papel predominante de bisagra entre las instituciones de la República y la ciudadanía en general. Los intermediarios han sido ciudadanos de primera categoría privilegiados para participar en la toma de las decisiones a nombre de las clientelas o grupos a los que supuestamente, por medio de la coerción o de la compra de voluntades, representan. Estos intermediarios han distribuido durante los dos últimos siglos los escasos bienes públicos de manera asimétrica entre sus clientes garantizándole, a la vez, al Estado la obediencia y lealtad de sus seguidores.

En la realidad lo que estos personajes han ejercido es una suerte de negociación con la desobediencia. Han estado dispuestos a asegurar el imperio de la ley siempre y cuando sus intereses se mantengan

intocados. Es decir que su influencia y gobierno sobre las clientelas que les sostienen sea incontrovertible. Se trata, en efecto, de un arreglo mafioso entre el Estado y los intermediarios que, por una parte, vuelve a la República rehén de esta intermediación y, a la sociedad, prisionera de la voluntad de estos intermediarios quienes administran la posibilidad para adquirir beneficios públicos. Este fenómeno que en otros lugares responde al término *pork-barrell* o “intercambio de favores por votos”, lleva al uso indiscriminado de los bienes y recursos públicos para el beneficio privado de ciertos grupos o individuos. Este fenómeno tiene como consecuencia inmediata la diferenciación de la calidad ciudadana que, en otras palabras, quiere decir que mientras más lejos se esté del intermediario, mayor probabilidad se tiene de perder el favor de la ley o del Estado.

El fenómeno del clientelismo político se vio potenciado cuando el régimen posrevolucionario decidió introducir esquemas de corporativización sindical y campesina. La necesidad de construir nuevos interlocutores para legitimar al régimen surgido de la Revolución llevó concretamente a que tanto obreros como trabajadores del campo fueran agregados piramidalmente en grandes corporaciones, las cuales a su vez nacieron del entramado de intermediarios y clientelas provenientes del pasado. Fue precisamente sobre esta estructura corporativa y clientelar que el PRI y sus antecesores fincaron las bases para hegemónizar la política mexicana del siglo XX.

Éste es el arreglo social que quedó herido de muerte durante el proceso electoral del año 2000 pero que, sin embargo, aún tardará varios decenios en partir. Baste observar la manera en que tanto el Revolucionario Institucional como el Partido de la Revolución Democrática actúan a la hora de participar en sus elecciones internas y en las contiendas constitucionales. Para ambos partidos sigue siendo común utilizar recursos públicos para obtener votos a cambio de despensas, concesiones, viviendas, permisos y un largo etcétera. Se trata de partidos que han encontrado en la estructura clientelar su principal argumento para la movilización. De ahí que se trate de formaciones partidarias muy caras ya que, sin exagerar, hasta el último acto de militancia requiere de alguna suerte de compensación monetaria o en especie.

Los intermediarios, gracias a estos dos partidos, han logrado transitar con gran parte de sus clientelas hacia el siglo XXI. Pretenden ser los nuevos representantes “de las bases”, “del pueblo” y hasta “de la sociedad civil”, y sin embargo, de representantes de-

mocráticos tienen nada o muy poco. La diferencia entre el intermediario y el representante se encuentra colocada en el tipo de acuerdo que se construye entre las partes. El representante, a diferencia del intermediario, es aquel que recibe una instrucción precisa, un mandato específico del representado. La manera en la que se formula la encomienda asume, en primer lugar, un acuerdo entre iguales donde uno, el mandante, delega su voluntad para que el mandatario o representante actúe en su nombre; a cambio, el mandatario percibe una recompensa clara y transparentemente especificada. El mandatario sabe que del éxito que tenga en la encomienda podrá mantener su carácter de representante, mientras que el representado está en toda la libertad de revocar su mandato si la actuación del representante no le satisface. Cualquier mecanismo (la fuerza, la coerción, la compra, el abuso de autoridad, el chantaje, la ley, el contubernio entre el Estado y el intermediario, etc.) que impida esta relación de iguales entre el ciudadano y su representante, en cualquiera de los ámbitos (gremial, territorial, partidario), atentará contra la relación mandante-mandatario y la convertirá en clientelismo, dando por doble resultado la debilidad del Estado y la del tejido social.

Para el Partido de la Rosa sería pertinente alejarse de cualquier relación con organizaciones sociales que no hayan sido tocadas por los vientos de la democracia. Es decir, que no compartan los valores éticos vinculados con los procesos de representación democrática. Por lo anterior, el partido debería protegerse de entrar en alianza con organizaciones de corte clientelar y, sobre todo, tendría que evitar cualquier reconocimiento político de sus intermediarios.

Esta premisa debería fijar, sobre todo, los preceptos estatutarios relativos a las formas de participación en el seno de nuestra organización. En primera instancia, el Partido de la Rosa estaría obligado a asumir que la afiliación es individual y, por tanto, que la forma de expresarla deberá tener garantías de tal individualidad. En el mismo sentido, los mecanismos de que se dote el partido para elegir dirigentes o candidaturas deberán estar lo más apartados posible de cualquier práctica que abra la puerta para el intercambio de favores por votos y, desde luego, tendría que erradicar cualquier tentación de utilizar bienes públicos para manipular las voluntades de simpatizantes o militantes. Toda protección que el partido se otorgue en esta dirección redituará en beneficios que, para el futuro, serán siempre invaluablees.

De la ciudadanía y las redes ciudadanas

En paralelo a la preexistencia de las formas clientelares y corporativas de participación, la sociedad mexicana ha venido construyendo formas de agregación distintas y novedosas. En las distintas regiones del país donde los niveles de educación y de ingreso se han elevado o donde los grandes agregados corporativos y clientelares han perdido capacidad de movilización (ya que el Estado les ha retirado los recursos públicos para su actuación como intermediarios), la organización social ha tomado expresiones distintas.

Este fenómeno se debe, en lo fundamental, a la recuperación que los individuos han ejercido de su calidad ciudadana. Es decir, a la emancipación de sus voluntades frente a los intermediarios. Aun si la repartición de bienes públicos continúa, los ciudadanos saben que su voto es secreto y cuenta; que los mecanismos reales de coerción para forzar su voluntad y adherirse irreflexivamente a las posiciones de otros se han debilitado. El mandante ha recuperado, gracias al proceso de democratización, la autonomía de la voluntad que deriva de su calidad ciudadana, la cual cada día con mayor dificultad puede ser supeditada a toda suerte de intermediación. Como resultado, el mandante se ha vuelto más crítico y consciente del papel que juega el mandatario o representante y por lo tanto más exigente en sus demandas. Cada vez con mayor vigor, el ciudadano está dispuesto a asumir las responsabilidades que conlleva su nueva calidad ciudadana.

Sin embargo, es pertinente subrayar que esta responsabilidad, en las sociedades modernas, va aparejada del poco tiempo con el que cuenta el representado para ocuparse de las tareas de orden político. Este fenómeno emerge paradójico: ¿cómo puede responder el ciudadano al doble reto de adquirir mayores responsabilidades y al mismo tiempo contar con poco tiempo en su agenda cotidiana para lograrlo de manera adecuada? Parte de la respuesta posible a esta pregunta se encuentra en el origen fundacional de la relación representante-representado. El contrato que ambos constituyen establece que el representante dedicará profesionalmente gran parte de su tiempo a la actividad en la escena pública a cambio de que el representado pueda ocupar el suyo en otras tareas vinculadas con su profesión, su vida privada, el ocio o el esparcimiento. Sobre todo porque la vida profesional y la privada ocupan la mayor parte de la vitalidad del ciudadano es que se justifica el oficio del político y es, gracias a la existencia de este oficio de la sociedad

que la mayor parte de la ciudadanía puede ocuparse de hacer crecer la economía, de desarrollar la cultura, de contar con una vida privada plena, en fin, de experimentar la existencia en sociedad sin quedar permanentemente atrapado en el espacio de lo político.

Es siguiendo estas reflexiones que se puede pasar a definir las tres expresiones más comunes de participación política: la primera, más ampliamente generalizada, es la participación en los comicios electorales. Esta participación implica un ejercicio de información donde el ciudadano busca discernir entre las diferentes opciones de representación que tiene a su alcance a partir de la información que adquiere por medio de las comunidades humanas a las que pertenece (familia, lugares de esparcimiento o de trabajo) o de los medios de comunicación. Este proceso de información se despliega, en lo fundamental, durante los meses previos a cada elección.

Ésta es la forma de participación más extendida en nuestro país. En México, sin contar a los abstencionistas, cerca de tres cuartas partes de la ciudadanía sólo interviene en el espacio de lo público para emitir su voz durante las elecciones. Su expresión política se suscribe esencialmente al voto y su interés en la materia es la mayoría de las veces marginal. ¿Cómo lograr que el Partido de la Rosa encuentre un punto de contacto y simpatía con esta suerte de ciudadanía alejada de la vida política? ¿Cómo volvernos atractivos para esta ciudadanía poco motivada para involucrarse en los debates y movilizaciones políticas de gran envergadura?

Gran parte de la respuesta a estas preguntas se encuentra en la percepción que las personas tengan de los beneficios que obtendrían en el caso de que dedicaran mayor tiempo a la actividad política. (La apatía expresada puede también deberse a que las actuales generaciones son todavía hijas de la herencia autoritaria del régimen anterior). La percepción generalizada es que la participación individual en el espacio público reditúa en nada o muy poco a la hora de transformar la realidad. Ésta puede ser la principal fuente del individualismo que de manera tan acendrada marca a la sociedad mexicana del siglo XXI y, por lo tanto, la única posibilidad de modificar la cultura de la participación sería convencer, en los hechos, de que los beneficios que podrían adquirirse gracias al compromiso personal en las tareas colectivas serían muy superiores en comparación a los costos de hacerlo.

Por otra parte, los partidos y los movimientos sociales no sólo ofrecen soluciones inmediatas a los

problemas de la o el ciudadano. También tienen otras características que pueden imantar simpatías. Los esfuerzos colectivos, por lo general, tienen la virtud de ofrecer señas de identidad para las personas. Conjuntos de referentes, explicaciones, respuestas, convicciones y creencias que nutren también la existencia individual en sociedad. Los colectivos sociales son oferentes de sentido personal en la sociedad porque ofrecen razonamientos y explicaciones para los problemas que cotidianamente enfrentan los individuos y permiten, al compartirlas, crear un sentido de pertenencia al cuerpo social. Los colectivos entregan a la sociedad lentes, visiones-lentes, para mirar al entorno, lentes que se comparten por otros y que por lo tanto robustecen la sensación de pertenencia a una comunidad. En la medida en que el Partido de la Rosa se convierta en un emisor de elementos identitarios alcanzará un número mayor de electores.

La segunda forma de participación, moderadamente extendida, se concreta cuando el ciudadano, de manera intermitente o permanente, se involucra en el trabajo que organizaciones y movimientos despliegan alrededor de causas específicas y que son de la más amplia variedad (problemas de la colonia o del barrio, de los clubes de fútbol, del medio ambiente, de la seguridad, de la cultura, etc.). Esta participación en las llamadas organizaciones no gubernamentales ofrece una novedosa forma de identidad política que le permite al ciudadano obtener también un sentido de pertenencia y, sobre todo, de incidencia en el proceso de transformación de la realidad.

Sólo 12% de la población participa en lo que esencialmente se llama "la sociedad civil organizada". Ésta es, sin lugar a dudas, una de las principales debilidades de la democracia mexicana: la ausencia de un piso de organizaciones intermedias lo suficientemente atractivas para entusiasmar a una buena parte de la ciudadanía. El resultado de este fenómeno es un tejido social debilitado que impide una movilización ciudadana más robusta.

El Partido de la Rosa tendría, en esta dirección, que imaginarse como un motor detonante de la constitución de un sólido tejido de nuevas organizaciones sociales capaces de convocar una gama mucho más amplia de voluntades e intereses dentro de la sociedad. Es decir, que entre las misiones del partido estaría llevar al ciudadano a vivir la participación democrática más allá del espacio que delimita a la urna electoral. Tendría que ser un detonador de la movilización ciudadana. Desde luego que esa participación democrática no se circunscribe a los territo-

rios de lo estrictamente político, va más allá: hacia las actividades culturales, deportivas, de esparcimiento, hacia la expresión organizada de las identidades y las causas que hoy se despliegan como privilegiadas en el interés ciudadano.

La distinción de las nuevas formas de organización respecto a las que predominaron en el pasado reside en que las más recientes buscan mantenerse a salvo de la injerencia de actores externos (intermediarios) en su toma de decisiones y formas de organización. En efecto, se trata de la autonomía organizada de la sociedad donde ni el Estado, ni los partidos, ni las grandes centrales, pueden tener injerencia sin que las y los ciudadanos involucrados en estas instituciones comiencen a sospechar de manipulación.

El conjunto de estas organizaciones agrupadas alrededor de causas de envergadura regional o nacional es lo que aquí podemos definir como movimientos sociales. Se trata de expresiones que en el tiempo van adquiriendo fuerza aglutinadora de voluntades y organizaciones para alcanzar objetivos de transformación cultural en el seno de la sociedad. La característica esencial de los nuevos movimientos sociales, así como de su tejido de organizaciones, es que no caben dentro de ninguna estructura piramidal. Son más bien redes ciudadanas interconectadas que, si bien mantienen puntos de encuentro donde se define la dirección y el rumbo de las acciones concretas, no reconocen instancias rígidamente jerarquizadas, ni liderazgos incontrovertibles. La esencia de su forma de organización está en la horizontalidad de sus estructuras y en la distribución de tareas y responsabilidades que, en su conjunto, permiten la acción colectiva.

El Partido de la Rosa estaría llamado a colocarse como un sólido referente político o uno de los puntos de encuentro para estas nuevas formas de organización social. Es decir que tendría que ser una institución atractiva para quienes participan en la sociedad civil organizada avanzando causas e intereses afines con los principios del propio partido. En congruencia, la interacción del partido con estas organizaciones y movimientos debería partir del respeto a su autonomía y mecanismos en la toma de decisiones. El partido estaría obligado a abstenerse de cualquier injerencia en la vida interna de las organizaciones y, desde luego, de cualquier intento por volverlas parte orgánica del propio partido. Se trata de una premisa mínima de respeto que entiende que si bien los partidos se nutren de la fuerza organizada

de la sociedad, las organizaciones sociales no tienen que ser parte integral de los partidos.

En paralelo, el Partido de la Rosa estaría llamado a encontrar formas de actuación conjunta con estas organizaciones cuya principal característica es la horizontalidad con la cual se articulan. Para que el partido se convirtiera en un referente externo para las redes ciudadanas debería actuar con la conciencia de que se trata de estructuras que no son de corte piramidal, ni poseen mandos estrictamente jerárquicos. Los movimientos sociales del presente se asemejan más a los fluidos que a los sólidos y por lo tanto requieren de sus interlocutores, en este caso del partido, flexibilidad y comprensión de la complejidad que les articula.

A la hora de abrir el partido para que representantes de estas organizaciones ocupen candidaturas sería pertinente que estas reflexiones estuvieran presentes. Para los simpatizantes provenientes de las organizaciones y movimientos, los Estatutos deberían prever mecanismos adecuados a su condición y origen. En otras palabras, sería conveniente encontrar formulaciones estatutarias que allanen el camino para que aquéllas y aquéllos que provienen de la sociedad civil encuentren en el partido un espacio preferencial para llevar a la arena política sus causas e intereses. Al mismo tiempo, sería pertinente que estos mecanismos garantizaran una suerte de contrato donde los representantes de ese origen social respeten e impulsen los intereses y las causas del partido en caso de llegar a formar parte de los poderes públicos. Es decir que, de cumplir con su objetivo, no vean con desinterés o menosprecio a la plataforma política que les permitió cubrir sus expectativas.

La tercera forma de participación, y que agrupa a un número pequeñísimo de personas, es la militancia partidaria. Se trata de individuos que han tomado la decisión de dedicar la mayor parte de su tiempo a la vida y organización de partido. Son los mandatarios o representantes profesionales. Un oficio que si bien se encuentra poco valorado por la sociedad sigue siendo indispensable para la sobrevivencia de la política y, sobre todo, de la democracia. Deberán ser ellas y ellos la piedra angular sobre la cual sea posible anclar todo el resto de la construcción y dignidad partidaria. La militancia es una suerte de guardián de los principios, causas e ideas del partido. Es el pilar y la trabe de la casa. El núcleo duro que le permite al resto del esfuerzo crecer y salir al encuentro de la sociedad. De la capacidad que tenga el Partido de la Rosa para que sobre su militancia recaiga la ruta y el

rumbo de la organización dependerá que el esfuerzo no se extravíe a la hora de enfrentar, bien los embates de quienes compitan en contra de nuestro proyecto, bien las circunstancias adversas cuando el partido ejerza influencia desde cualquier espacio de poder. En una sola frase, de la militancia dependerá que el partido se mantenga coherente y sólido en su largo trayecto hacia y desde el poder.

La conjunción de estos tres niveles de participación (el elector, el simpatizante y la militancia) constituye lo que aquí podríamos denominar corrientes de opinión o de pensamiento. Uno de los retos más significativos para el futuro del Partido de la Rosa será convertirse en parte integrante de esas corrientes para después consolidar sus simpatías entre los movimientos y organizaciones afines. Es con esta actuación congruente con la sociedad de la que emerge que, durante los comicios, el partido podrá transformar estas corrientes de opinión y simpatía en corrientes electorales. En resumen, el Partido de la Rosa deberá verse a sí mismo como un espacio amplio donde concurren un gran número de simpatizantes gracias a la coherencia y planteamientos que su militancia ha sabido construir mediante el contacto y la retroalimentación establecida con movimientos y organizaciones sociales fundamentalmente de nuevo cuño.

Del partido-referencia

Durante los últimos tiempos de transición democrática las puertas también se han abierto para que prácticas demagógicas echen raíces en nuestro territorio. La clase política ha reinventado formulaciones añejas para acercarse a la población que en su mayoría tienen que ver con lo que aquí podría llamarse “la práctica de la gran oreja”. De manera caricaturesca podríamos decir que la creencia popular es que el político que más grande tiene la escucha, que mejor ha palpado y acariciado a la población, es aquel que mayor sensibilidad y aptitudes tiene para gobernarla. Desde luego que en una verdad radica la práctica de la “gran oreja”: el conocimiento de la sociedad a la que se gobierna es fundamental para desempeñar un buen gobierno. Sin embargo, en la realidad, los políticos profesionales no cuentan con una vida que les permita recorrer hasta el último de los rincones del país que gobiernan, mucho menos tienen la capacidad de conversar con cada uno de los ciudadanos. Además, la diversidad social antes mencionada hace materialmente imposible una comprensión completa surgida de la observación directa de cada uno de los hechos sociales. De ahí que la política de la “gran

oreja” sea en estricto sentido una mentira, una construcción discursiva demagógica que muy pronto se transforma en frustración de las expectativas que el político despierta entre la población a la hora de ejercer su gobierno.

No obstante, nuevos métodos de investigación y mercadotecnia le han permitido a los políticos mantener su pretensión omniabarcante de los sentimientos de la nación. En particular las encuestas y sondeos de opinión mal utilizados se han convertido en las principales cartas de navegación para saber lo que quiere escuchar la población en boca de ellos. A partir de estos instrumentos de investigación los políticos han echado mano de la mercadotecnia electoral que hasta hoy se ha vuelto eficaz —por efectista— para ganar el voto ciudadano pero que, sin embargo, no ha obtenido los mismos resultados a la hora de gobernar. Y no son eficaces estos instrumentos porque ellos ofrecen sensaciones y percepciones de la población pero no tienen la capacidad de generar respuestas concretas de solución, ni alternativas políticas reales a los conflictos.

En otras palabras, los políticos han creado una especie de nueva religión a partir de sondeos y encuestas cuyos resultados utilizados como dogmas de fe les han liberado de la responsabilidad que tienen, no sólo de convencer a los electores por medio del discurso de que son la mejor opción para representarles, sino de construir una oferta política atractiva para la ciudadanía por el valor que en sí misma posee y no sólo porque se parece en parte a las expectativas ofrecidas como información gracias a los muestreos de opinión.

Quienes han apostado a esta forma de hacer carrera política lo han hecho concibiéndose como parte de la demanda cuando en realidad son un componente esencial de la oferta política. La política de la “gran oreja” es, en efecto, una política hecha a la demanda y esto sería serio, si y solo si, al mismo tiempo quienes hacen política asumieran la responsabilidad que tienen como la parte central de la oferta. El Estado y los partidos deben ser entendidos, sobre todo, como parte de la oferta de políticas públicas, leyes, acciones de gobierno e instituciones. La renuencia a fijar posiciones o a la actitud de cambiarlas dependiendo del humor del momento, la animadversión a plantear soluciones responsables, a imaginar políticas públicas viables y a reformar las instituciones del Estado es una renuncia explícita a construir

una oferta política de largo alcance y por lo tanto es el principio de la fractura en la relación entre la sociedad y el Estado. Es el comienzo de la enorme frustración que se genera entre la población al no ver reflejadas sus demandas en un territorio que vaya más allá de los discursos y las palabras.

El partido que hace política a la demanda —que es incapaz de poner en juego, con todo el coraje que para ello se requiere, su oferta pública— se concibe a sí mismo como un corcho a la deriva y al Estado como el resultado de las veleidades del momento. Es en este orden de reflexiones que el Partido de la Rosa debe asumirse, sin equivocaciones, como parte de la oferta política que a partir de propuestas propias, de su programa, de sus convicciones y sus visiones de los problemas sale al encuentro de la sociedad. Se trata de concebir al partido como un referente claro, preciso y definido, incontrovertible.

Desde luego que el partido deberá mirarse como un punto de encuentro entre la demanda de la sociedad y la oferta de la política, sin embargo, a la hora de salir al terreno de lo público quienes cohabitamos en la Rosa no podremos pecar de ligereza o frivolidad. La posibilidad de participar en el espacio público estará colocada en nuestra habilidad para poner en el centro de nuestra crítica la propuesta que sea capaz de transformar la frustración, rabia y enojo de la sociedad, en energía creadora y transformadora de ese espacio de lo público. Un partido que haga de la propuesta su principal herramienta política es lo que le está haciendo falta a nuestro país.

Esta convicción, se da por entendido, deberá ir acompañada por la destreza para convocar a todas aquellas voluntades que tengan algo que aportar, desde la inteligencia o la movilización, al proceso civilizatorio de nuestro país. El partido, en este sentido, debe verse como una bisagra sensible a los problemas de la sociedad que a la vez es capaz de diagnosticarlos correctamente para después ofrecer soluciones concretas que movilicen voluntades. Desde luego que para cumplir con este objetivo se necesita valor para enfrentar a aquellos sectores que, desde la sociedad o la clase política serán críticos o incluso combativos con nuestras propuestas. Sin embargo, la política no puede ser concebida como el arte de complacer por complacer, ésa es su principal diferencia con la demagogia y nada se encuentra más lejos de nuestra misión que añadirle más falacias y mentiras a la política mexicana ●